



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Física
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 expediente
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre completo y matrículas, páginas 1 y 2
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafo del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	dos de octubre de 2025 34/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Física**

**ACTA 2025/XXXVI  
Consejo Técnico  
13 de agosto de 2025**

Hoja 1/3

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las quince horas del día trece de agosto de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Sergio Adrián Lerma Hernández.- Consejero Maestro de la Facultad de Física, Juan Efraín Rojas Marcial.- académico, Patricia Padilla Sosa.- académica, Juan Náváez Ramírez.- académico, Kevin Cruz Figueroa.- Consejero Alumno suplente, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Primero.** Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

**Segundo.** Lectura del acta anterior.

**Tercero.** Informe de la resolución de la comisión formada para revisar los casos de los estudiante de la maestría en física.

**Se adjuntan las minutas.**

**Cuarto.** Designación por Consejo Técnico del Coordinador de Tutorías de la Maestría en Física.

**Quinto.** Validación por Consejo Técnico del proyecto SIREI:

Título del Proyecto	Responsable
[REDACTED]	Gilberto Aguilar Pérez

**Sexto.** El C. [REDACTED] solicita el aval del Consejo Técnico para titularse de la Licenciatura en Física a través de la modalidad de 50% de créditos de maestría.

**Séptimo.** Asuntos Generales

**ACUERDOS:**

**Primero.** Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión.



Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Física

ACTA 2025/XXXVI  
Consejo Técnico  
13 de agosto de 2025

Hojas 2/3

**Segundo.** El Secretario de la Facultad da lectura al Acta 2025/XXXV de la sesión del **trece de agosto de dos mil veinticinco**, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

**Tercero.** El H. Consejo Técnico se da por enterado y y acuerda comisionar al Secretario de la Facultad para que comunique al Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández, Coordinador de la Maestría en Física, la resolución emitida por la comisión, a fin de que se atienda lo relacionado con la situación de los estudiantes.

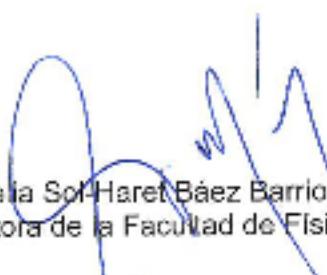
**Cuarto.** El H. Consejo Técnico acuerda, de manera unánime, designar al Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández como Coordinador de Tutorías de la Maestría en Física.

**Quinto.** Despues de una discusión el H. Consejo Técnico acuerda reabrir el proyecto registrado en SIREI-UV presentado por el Dr. Gilberto Aguilar Pérez.

**Sexto.** Despues de una revisión, el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para la exención de examen de titulación profesional por la acreditación del 50% de los créditos de Maestría, toda vez que sus documentos estén en orden y se tenga la autorización de las autoridades correspondientes; asignado como sinodales a los CC. Juan Náváez Ramírez, Juan Efraín Rojas Marcial, Patricia Padilla Sosa y Héctor Alejandro Del Faro Odi (s).

**Séptimo.** No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **diecisésis** horas con **doce** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
Argelia Sol-Haret Baez Barrios  
Directora de la Facultad de Física

  
Juan Efraín Rojas Marcial  
Académico

  
Sergio Adrián Lerma Hernández  
Consejero Maestro

  
Patricia Padilla Sosa  
Académica



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Física**

**ACTA 2025/XXXVI  
Consejo Técnico  
13 de agosto de 2025**

Hoja 3/3



Kevin Cruz Figueroa  
Consejero Alumno



Juan Narváez Ramírez  
Académico



Héctor Alejandro Del Faro Odi  
Secretario de la Facultad de Física



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADAS actividades extracurriculares, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."